

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

# FINANZAS PÚBLICAS DE CASANARE

**VIGENCIA 2018**

Ejecución presupuestal departamento de Casanare,  
municipios y establecimientos públicos  
del nivel departamental y municipal

---

GERENCIA DE ARTICULACIÓN PÚBLICO PRIVADA  
INVESTIGACIONES SOCIOECONÓMICAS  
SERIE FINANZAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



© Cámara de Comercio de Casanare

Finanzas públicas de Casanare vigencia 2018. Ejecución presupuestal departamento de Casanare, municipios y establecimientos públicos del nivel departamental y municipal.

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del *copyright*. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

Presidente Ejecutivo  
Carlos Rojas Arenas

Gerente de Articulación Público-Privada  
Juliana Pérez Gutiérrez

Equipo de investigación  
José Antonio Rosas Pineda, *Investigador principal*  
Mariela Gómez Mesa, *Investigador auxiliar*  
Sharon Mauren's Montañez Zipagauta, *Investigador auxiliar*

1ra edición: septiembre de 2019

Cámara de Comercio de Casanare  
Carrera 29 No 14 - 47  
Teléfono (57 8) 6357656  
Yopal, Colombia  
[www.cccasanare.co](http://www.cccasanare.co)



## CONTENIDO

Introducción .....	1
1. Ejecución del presupuesto de ingresos de casanare y sus municipios, vigencia 2018 .....	4
1.1. Composición de ingresos .....	4
1.2. Ingresos departamento de Casanare .....	5
1.3. Ingresos municipio de Yopal .....	8
1.4. Ingresos de los demás municipios del departamento de Casanare .....	11
2. Ejecución del presupuesto de gastos de casanare y sus municipios, vigencia 2018 .....	16
2.1. Gastos departamento de Casanare .....	16
2.2. Gastos municipio de Yopal .....	20
2.3. Gastos municipios del departamento de Casanare .....	24
3. Consideraciones finales .....	32

## LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Ingresos departamento de Casanare .....	5
tabla 2. Ingresos establecimientos públicos departamento de Casanare .....	6
tabla 3. Ingresos SGR departamento de Casanare .....	7
tabla 4. Ingresos municipio de Yopal .....	8
tabla 5. Ingresos establecimientos públicos municipio de Yopal .....	9
tabla 6. Ingresos SGR municipio de Yopal .....	10
tabla 7. Programación de ingresos municipios de Casanare .....	11
tabla 8. Ingresos municipios de Casanare .....	12
tabla 9. Ingresos SGR municipios de Casanare .....	13
tabla 10. Gastos departamento de Casanare .....	17

tabla 11. Gastos establecimientos públicos departamento de Casanare .....	18
tabla 12. Gastos SGR departamento de Casanare.....	20
tabla 13. Gastos municipio de Yopal .....	21
tabla 14. Gastos establecimientos públicos municipio de Yopal .....	23
tabla 15. Gastos SGR municipio de Yopal .....	24
tabla 16. Programación de gastos municipios de Casanare .....	25
tabla 17. Gastos municipios de Casanare .....	26
tabla 18. Gastos establecimientos públicos de municipios de Casanare.....	28
tabla 19. Programación gastos SGR municipios de Casanare .....	29
tabla 20. Ejecución de gastos SGR municipios de Casanare .....	30

# INTRODUCCIÓN

## INTRODUCCIÓN

Ante las dificultades que presenta la dinámica económica del departamento, y especialmente la ciudad de Yopal, muchos consideran preponderante que el Estado deba realizar enorme gasto público con el fin paliar la crisis y estabilizar las condiciones que garanticen el flujo de dinero que podría incrementar la demanda de bienes y servicios y, por supuesto, la reactivación del sector productivo.

Con el propósito de brindar herramientas para la discusión pública sobre el papel de la Gobernación de Casanare, alcaldías del departamento y las distintas entidades descentralizadas del orden regional y local que ejecutan recursos públicos para atender el cumplimiento de los planes de desarrollo territoriales, se presenta el informe de la ejecución presupuestal de la vigencia 2018 de los recursos que conforman el presupuesto del departamento, los municipios y sus entidades descentralizadas y los recursos provenientes del Sistema General de Regalías –SGR- con corte a 31 de diciembre de 2018.

El documento está estructurado con la información presupuestal reportada por cada entidad al *Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública –CHIP-* que es el sistema de información diseñado y desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para canalizar la información financiera, económica, social y ambiental de los entes públicos hacia los organismos centrales y al público en general bajo la administración y responsabilidad de la Contaduría General de la Nación, inicialmente se presenta en primer lugar el análisis de la ejecución de presupuesto de ingresos del departamento de Casanare y los 19 municipios, detallando qué ingresos corresponden a conceptos tributarios, cuántos son recursos de transferencias, cuáles de capital y los asignados por el Sistema General de Regalías –SGR- y su peso en el total del recaudo.

Enseguida se presenta la ejecución de gastos del departamento de Casanare, el municipio de Yopal y el acumulado de los 18 municipios restantes, agrupados en gastos de funcionamiento, gastos de Inversión con desagregación en recursos para infraestructura, dotación, recurso humano, investigación y estudios, administración del estado, los subsidios y operaciones financieras y los destinados al servicio de la deuda.

Finalmente, se apuntan los comentarios consecuentes con lo observado en las ejecuciones presupuestales en el periodo de la vigencia 2018.

01

# EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

## 1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CASANARE Y SUS MUNICIPIOS, VIGENCIA 2018

El departamento y los municipios son la principal presencia del Estado en el territorio, para cumplir con las competencias tienen asignados recursos económicos que perciben en calidad de ingresos propios (impuestos, tasas, estampillas, contribuciones, etc.) y participaciones en el presupuesto nacional - SGP y el Sistema General de Regalías – SGR.

El departamento de Casanare, los diecinueve municipios y las entidades descentralizadas del orden departamental y municipal reportaron al sistema de información *Consolidador de Hacienda e Información Pública* - CHIP- para la vigencia 2018 con corte a 31 de diciembre que el presupuesto programado ascendió a \$2.503.771 millones y el Sistema General de Regalías –SGR- para el bienio 2017-2018 con corte a 31 de diciembre de 2018 los recursos programados fueron \$910.690 millones.

Del valor total del presupuesto programado de ingresos a 31 de diciembre de 2018 el recaudo alcanzo \$2.228.440 millones que corresponde al 89,0% del presupuesto programado y en el caso del SGR el ingreso del bienio 2017-2018 con corte a 31 de diciembre de 2018 fue de \$640.375 millones logrando el 70,3% del programado.

El monto de los recursos comprometidos durante la vigencia 2018 asciende a \$1.987.936 millones de los cuales se pagaron \$1.678.464 millones y en el SGR el valor comprometido durante el bienio 2017 – 2018 a 31 de diciembre de 2018 sumo \$695.589 millones y los pagos sumaron \$482.841 millones.

### 1.1. COMPOSICIÓN DE INGRESOS

Los recursos que financian el presupuesto del departamento de Casanare y sus municipios se clasifican en dos grandes grupos, los ingresos corrientes y los recursos de capital. El primero corresponde a todos aquellos que perciben de manera ordinaria como impuestos, tasas, contribuciones (tributarios), transferencias y participaciones (no tributarios). En el segundo se ubican los recursos recibidos de manera extraordinaria como créditos, recursos del balance, venta de activos, rendimientos financieros entre otros. Otros recursos que financian la inversión son los provenientes del Sistema General de Regalías - SGR- por la explotación de hidrocarburos.

Los ingresos tributarios departamentales están fundamentalmente compuestos por el impuesto de vehículos automotores, el impuesto de registro y anotación, los impuestos al consumo de cerveza, consumo de cigarrillos y tabaco, consumo de licores y vinos, la sobretasa a la gasolina, el degüello de ganado mayor, los juegos de suerte y azar, y las estampillas pro-cultura, pro-adulto mayor y pro-desarrollo departamental.



Mientras que, en los municipios, los ingresos tributarios están compuestos por el impuesto predial unificado, el impuesto sobre vehículos automotores, impuesto de industria y comercio, impuesto de avisos y tableros, impuesto de delineación y urbanismo, impuesto de espectáculos públicos, impuesto de degüello de ganado menor, impuesto alumbrado público, sobretasa a la gasolina motor, sobretasa bomberil y las estampillas estampilla pro-cultura y pro-adulto mayor.

El departamento de Casanare, los 19 municipios y sus respectivos establecimientos públicos para la vigencia fiscal de 2018 el presupuesto de ingresos programado a 31 de diciembre ascendió a \$2.503.771 millones, el departamento de Casanare con \$1.439.975 millones participa con el 57,5%, el municipio de Yopal con \$347.435 millones con el 13,9 % y los restantes 18 municipios con \$716.360 millones son el 28,6% del total de recursos programados para la vigencia 2018.

## 1.2. INGRESOS DEPARTAMENTO DE CASANARE

El presupuesto programado para la vigencia 2018 para la administración central departamental fue de \$743.051 millones y de las entidades descentralizadas de \$696.924 millones, acumulando una programación de \$1.439.975 millones. De esta suma, el ingreso programado por la administración central participa con el 51,6% y los descentralizados con el 48,4%.

**TABLA 1. INGRESOS DEPARTAMENTO DE CASANARE**

Departamento de Casanare		
Ejecución a 31 de diciembre de 2018		
Millones de pesos - Precios corrientes		
Ingresos	Programado	Recaudado
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>446.387</b>	<b>404.314</b>
Tributarios	93.784	94.513
Otros ingresos no tributarios	2.531	3.840
Transferencias - SGP	350.072	305.961
<b>Recurso de Capital</b>	<b>296.664</b>	<b>212.802</b>
Créditos		
Recursos del balance	277.580	203.209
Rendimientos financieros	18.977	9.486
Otros recursos de capital	107	107
<b>Total Ingresos Admón. Central</b>	<b>743.051</b>	<b>617.116</b>
<b>Ingresos Establecimientos Públicos</b>		
Ingresos Corrientes	565.190	497.325
Recursos de Capital	131.734	92.425
<b>Total Ingresos Entidades Descentralizadas</b>	<b>696.924</b>	<b>589.750</b>
<b>Total Ingresos Admón. Central + Entidades Descentralizadas</b>	<b>1.439.975</b>	<b>1.206.865</b>

Fuente: Programación y ejecución de ingresos CHIP, Elaboración propia

El nivel de ejecución del presupuesto de ingresos del departamento de Casanare en la vigencia 2018 en la administración central llegó al 83,1% y en los establecimientos descentralizados fue 84,6%. Los ingresos recaudados por la administración central a 31 de diciembre ascendieron a \$617.116 millones de los cuales el 65,5% corresponde a ingresos corrientes y los recursos de capital fueron el 34,5%, en las entidades descentralizadas el recaudo fue de \$589.750 millones en donde los ingresos corrientes representan el 84,3% y los recursos de capital el 15,7%.

Los \$617.116 millones a los que ascendió el recaudo de la administración central del departamento de Casanare en la vigencia 2018 la principal fuente son las transferencias con \$305.961 millones (49,6%) del recaudo incluidos los recursos del Sistema General de Participaciones –SGP–, los recursos del balance con \$203.209 millones (32,9%), los ingresos tributarios fueron \$94.513 millones (15,3%) los rendimientos financieros (\$9.486 millones) participando con el 1,5% y otros ingresos no tributarios con \$3.840 millones son el 0,6% del total del recaudo de la vigencia.

Las entidades descentralizadas del departamento de Casanare durante la vigencia 2018 recaudaron \$589.750 millones de los cuales la Empresa de Energía de Casanare –ENERCA– participa con el 35,1%, la Empresa Promotora de Salud –CAPRESOCA– con el 26,3%, la Empresa Social del Estado Hospital Regional de la Orinoquia –HORO– con el 15,8%, el Instituto Financiero de Casanare –IFC– con el 13,4%, la Empresa Social del Estado RED SALUD CASANARE con el 7,3%, con el 1,4% participa el Instituto de Deportes y Recreación de Casanare –INDERCAS– y la Empresa de Servicios Públicos –ACUATODOS– con el 0,8%.

El presupuesto programado y el recaudo efectuado por los establecimientos públicos adscritos al departamento de Casanare se detallan a continuación:

**TABLA 2. INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEPARTAMENTO DE CASANARE**

Departamento de Casanare Entidades, Descentralizadas						
Ejecución a 31 de diciembre de 2018						
Millones de pesos - Precios corrientes						
Entidad	Presupuesto Programado			Recaudado		
	Ingresos corrientes	Recursos Capital	Total	Ingresos corrientes	Recursos Capital	Total
ENERCA	217.555	44.685	<b>262.240</b>	175.377	31.472	<b>206.849</b>
CAPRESOCA	151.334	4.263	<b>155.598</b>	151.294	3.814	<b>155.108</b>
HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA	86.747	42.433	<b>129.180</b>	71.175	21.830	<b>93.005</b>
IFC	52.254	25.546	<b>77.800</b>	52.792	26.036	<b>78.828</b>
RED SALUD CASANARE	43.095	13.963	<b>57.057</b>	34.427	8.415	<b>42.842</b>
ACUATODOS	7.361	843	<b>8.204</b>	7.453	840	<b>8.293</b>
INDERCAS	6.845	1	<b>6.845</b>	4.806	18	<b>4.824</b>
<b>Total</b>	<b>565.190</b>	<b>131.734</b>	<b>696.924</b>	<b>497.325</b>	<b>92.425</b>	<b>589.750</b>

Fuente: Programación y ejecución de ingresos CHIP. Elaboración propia

Comparado el presupuesto programado con el recaudado se encuentra que el Instituto Financiero de Casanare – IFC- y el Instituto de Deportes y Recreación de Casanare – INDERCAS- lograron cada uno un nivel de recaudo del 101,1%, la Empresa Promotora de Salud – CAPRESOCA - recaudo el 99,7%, la Empresa de Energía de Casanare –ENERCA- alcanzo el 78.9%, la Empresa Social del Estado RED SALUD CASANARE el 75,1%, la Empresa Social del Estado Hospital Regional de la Orinoquia – HORO- recaudo el 72,0%, y la Empresa de Servicios Públicos – ACUATODOS- el 70,5%.

En materia de ingresos del Sistema General de Regalías –SGR- en el Consolidador de Hacienda e Información Pública –CHIP-esta reportado que para el departamento de Casanare el presupuesto de ingresos para el bienio 2017 -2018 del Sistema General de Regalías SGR con corte a 31 de diciembre de 2018 un total de \$601.745 millones, de los cuales el 70,1% son recursos de la vigencia y el 29,9% corresponde a recurso de capital del Sistema General de Regalías.

**TABLA 3. INGRESOS SGR DEPARTAMENTO DE CASANARE**  
**Departamento de Casanare**  
**Presupuesto de Ingresos SGR**  
**Bienio 2017 - 2018**  
**Ejecución a 31 de diciembre de 2018**  
**Millones de pesos - Precios corrientes**

	<b>Programado</b>	<b>Recaudado</b>
<b>Ingresos totales</b>	<b>601,745</b>	<b>346,101</b>
<b>Sistema General de Regalías</b>	<b>421,735</b>	<b>201,513</b>
Recursos para el funcionamiento del sistema	1,170	1,170
Asignaciones directas y/o compensaciones.	336,342	183,980
Fondo de ciencia, tecnología e innovación	3,149	
Fondo de desarrollo regional	4,090	
Recursos para la paz	14,226	
Fondo de compensación regional	62,758	12,363
Ejecutores de proyectos de inversión		4,000
<b>Total recursos de capital</b>	<b>180,009</b>	<b>144,588</b>

Fuente: Ejecución de ingresos, CHIP, Elaboración propia

La ejecución de ingresos del SGR para el bienio 2017- 2018 con corte a 31 de diciembre de 2018 reporto recaudo de \$346.101 millones alcanzando el 57,5% de los recursos programados en el bienio. Examinado el recaudo por cada concepto los recursos de la vigencia con \$201.513 millones recaudo el 47,8% de lo programado y los recursos de capital del SGR con \$144.588 millones del total programado por este concepto recaudo el 80,3%.

### 1.3. INGRESOS MUNICIPIO DE YOPAL

La administración central del Municipio de Yopal a 31 de diciembre de 2018 registró como presupuesto programado un total \$252.141 millones mientras que sus establecimientos públicos descentralizados el valor programado fue \$95.294 millones. El presupuesto programado para la vigencia 2018 de la administración central y los descentralizados suma \$347.435 millones. De esta suma el ingreso programado de la administración central representa el 72,6% y los entes descentralizados el 27,4%.

Del presupuesto programado para la administración central de \$252.141 millones los ingresos corrientes representan el 87,4% de sus ingresos y los recursos de capital participan con un 12,6%.

Para el presupuesto programado por la administración central los ingresos tributarios son el 26,4%, mientras las transferencias, incluido el Sistema General de Participaciones –SGP– son el 57,5%, otros ingresos no tributarios el 3,5% y los recursos de capital participan con 12,6%. Esta situación indica el alto nivel de dependencia de la administración municipal de los recursos provenientes de fuentes distintas a sus recursos propios.

En los entes descentralizados de los \$95.294 millones programados, los ingresos corrientes son el 89,3% y los recursos de capital representan el 10,7% del presupuesto programado.

**TABLA 4. INGRESOS MUNICIPIO DE YOPAL**  
Municipio de Yopal  
Ejecución de Ingresos a 31 de diciembre de 2018  
Millones de pesos - Precios corrientes

Ingresos	Programado	Recaudado
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>220,475</b>	<b>214,750</b>
Tributarios	66,628	62,931
Otros ingresos no tributarios	8,914	6,586
Transferencias - SGP	144,932	145,233
<b>Recurso de Capital</b>	<b>31,666</b>	<b>31,069</b>
Créditos		
Recursos del balance	20,353	19,756
Rendimientos financieros	466	537
Otros recursos de capital	10,847	10,776
<b>Total Ingresos Admón. Central</b>	<b>252,141</b>	<b>245,819</b>
<b>Ingresos Establecimientos Públicos</b>		
Ingresos Corrientes	85,052	65,990
Recursos de Capital	10,242	6,237
<b>Total Ingresos Entidades Descentralizadas</b>	<b>95,294</b>	<b>72,227</b>
<b>Total Ingresos Admón. Central + Entidades Descentralizadas</b>	<b>347,435</b>	<b>318,046</b>

Fuente: Programación y ejecución de ingresos CHIP, Elaboración propia

La administración central y los establecimientos públicos descentralizados con corte a 31 de diciembre de 2018 recaudaron \$318.046 millones, en donde la administración central participo con el 77,3% con \$245.819 millones y los establecimientos públicos descentralizados representan el 22,7% con \$72.227 millones en el total recaudado.

Sumado el recaudo de la administración central y los establecimientos públicos al final de la vigencia 2018 este alcanzo el 91,5% de lo presupuestado. El recaudo de la administración central por \$245.819 millones es el 97,5% del total de sus ingresos programados y en los establecimientos públicos los \$72.227 millones significa que recaudaron el 75,8% de lo programado por ellos.

El ingreso de la administración central de \$245.819 millones estuvo compuesto en un 25,6% por ingresos tributarios (\$62.931 millones), transferencias (\$145.233 millones) incluido el Sistema General de Participaciones – SGP - por un 59,1% y el restante 12,6% son recursos de capital (\$31.069 millones).

El presupuesto programado por las entidades descentralizadas ascendió a \$95.294 millones de los cuales la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal – EAAAY ESP EICE- participo con el 54,3%, la Empresa de Servicios Públicos CEIBA EICE con el 19,6%, la Empresa Social del Estado Salud Yopal con el 18,1%, el Instituto de Desarrollo Urbano y Rural de Yopal –IDURY- con el 4,5% y con el 3,4% el Instituto de Deportes y Recreación de Yopal -IDRY-. El presupuesto programado y el recaudo efectuado por los establecimientos públicos adscritos al municipio de Yopal se detallan a continuación:

**TABLA 5. INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPIO DE YOPAL**  
Municipio de Yopal  
Entidades Descentralizadas  
Ejecución a 31 de diciembre de 2018  
Millones de pesos - Precios corrientes

Entidad	Presupuesto Programado			Recaudado		
	Ingresos corrientes	Recursos de Capital	Total	Ingreso corriente	Recursos Capital	Total
ESP EAAAY EICE	51,140	646	51,786	40,159	646	40,805
ESP CEIBA EICE*	13,064	5,640	18,704	9,547	4,530	14,078
ESE SALUD YOPAL	17,290	4	17,294	12,023	476	12,499
IDURY	917	3,374	4,291	1,613	-	1,613
IDRY	2,641	577	3,218	2,648	585	3,233
<b>Total</b>	<b>85,052</b>	<b>10,242</b>	<b>95,294</b>	<b>65,990</b>	<b>6,237</b>	<b>72,227</b>

Fuente: Programación y ejecución de ingresos CHI, Elaboración propia. \* Ejecución reportada por Ceiba

Calculada la participación de cada entidad descentralizada en el total del recurso recaudado por ellas, la EAAAY ESP EICE (\$40.805 millones) aporta el 56,5%, seguida por CEIBA ESP EICE (\$14.078 millones) con el 19,5%, la ESE Salud Yopal (\$12.499 millones) con el 17,3%, con el 4,5% el IDRY (\$3.233 millones) y el IDURY (\$1.613 millones) con el 2,2% del total del recaudo.

Comparado el recaudo de cada institución con su presupuesto programado se evidencia que a 31 de diciembre de 2018 el IDRY recaudo 100,4% de su presupuesto programado, la EAAAY ESP EICE alcanzo el 78,8%, la ESP CEIBA EICE el 75,3%, la ESE Salud Yopal el 72,3% y el IDURY apenas llevo al 37,6%.

Examinados los ingresos por concepto de regalías del SGR el Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP- consigna para el municipio de Yopal sobre el presupuesto de ingresos del bienio 2017 -2018 del Sistema General de Regalías –SGR- con corte a 31 de diciembre de 2018 en el formulario SGR\_Ingresos un presupuesto total de \$48.939 millones, de los cuales el 92,6% corresponde a recursos de asignaciones directas, el 7,2% son recursos para el funcionamiento del sistema y el 0,2% recursos para ejecutores de proyectos de inversión.

**TABLA 6. INGRESOS SGR MUNICIPIO DE YOPAL**  
**Municipio de Yopal**  
**Presupuesto de Ingresos SGR**  
**Bienio 2017 - 2018**  
**Ejecución a 31 de diciembre de 2018**  
**Millones de pesos - Precios corrientes**

	<b>Programado</b>	<b>Recaudado</b>
<b>Ingresos totales</b>	<b>48.939</b>	<b>47.895</b>
<b>Sistema General de Regalías</b>	<b>48.939</b>	<b>47.895</b>
Recursos para el funcionamiento del sistema	3.506	2.455
Asignaciones directas y/o compensaciones.	45.324	45.330
Fondo de ciencia, tecnología e innovación		
Fondo de desarrollo regional		
Recursos para la paz		
Fondo de compensación regional		
Ejecutores de proyectos de inversión	109	109
<b>Total recursos de capital</b>		

Fuente: Ejecución de ingresos, CHIP, Elaboración propia

La ejecución de ingresos para la vigencia 2018 con corte a 31 de diciembre de 2018 reporta recaudo de \$47.895 millones alcanzando el 97,9% del presupuesto programado. Examinado el recaudo por cada concepto los recursos de asignaciones directas y/o compensaciones con \$45.330 millones y los recursos ejecutores de proyectos de inversión de capital con \$109 millones recaudaron el 100,0% de lo programado cada uno, y los recursos para el funcionamiento del sistema con \$2.455 millones recaudo el 70,0% de lo programado.

## 1.4. INGRESOS DE LOS DEMÁS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

La información del presupuesto programado para la vigencia 2018 de los municipios de Aguazul, Paz de Ariporo, Tauramena, Monterrey, Villanueva, Orocué, Maní, Nunchía, Sabanalarga, Pore, San Luis de Palenque, Trinidad, Hato Corozal, Tamara, Recetor, Chameza, La Salina y Sácama, así como lo presupuestado para sus respectivas entidades descentralizadas, se detalla en la siguiente tabla

De los \$716.360 millones programados como ingresos tanto de la Administración Central (AC) como de las Entidades Descentralizadas (ED) de los 18 municipios agrupados, el municipio de Aguazul participó con el 20,5%, seguido de Paz de Ariporo con el 14,7%, en tercer lugar, Tauramena con el 12,7%, con el 8,8% se ubica Monterrey, Villanueva aporta el 7,6%, Orocué aportó con el 5,0%, Maní con el 3,9%, Trinidad con el 3,8% de lo programado, mientras Sabanalarga, Nunchía, Pore, San Luis de Palenque y Hato Corozal lo hicieron con el 3,6%; 3,5%, 3,3%, 3,2% y 3,1%, respectivamente, con el 2,3% el municipio de Tamara, Recetor con el 1,2%, en el caso de Chameza y La Salina con el 1,0% cada uno y finalmente Sácama participo en el total del presupuesto programado con el 0,7%.

**TABLA 7. PROGRAMACIÓN DE INGRESOS MUNICIPIOS DE CASANARE**

<b>Departamento de Casanare</b>			
<b>Presupuesto de ingresos 18 municipios</b>			
<b>Vigencia Fiscal 2018 ejecución a 31 de diciembre</b>			
<b>Millones de pesos - Precios corrientes</b>			
<b>Municipio</b>	<b>Presupuesto Programado AC</b>	<b>Presupuesto Programado ED</b>	<b>Total programado AC + ED</b>
<b>Aguazul</b>	111,002	36,093	147,096
<b>Paz de Ariporo</b>	51,768	53,201	104,969
<b>Tauramena</b>	69,464	21,589	91,052
<b>Monterrey</b>	59,428	3,898	63,326
<b>Villanueva</b>	44,704	9,733	54,437
<b>Orocué</b>	33,114	2,706	35,820
<b>Maní</b>	25,480	2,311	27,791
<b>Trinidad</b>	19,506	7,899	27,405
<b>Sabanalarga</b>	24,546	965	25,510
<b>Nunchía</b>	25,082		25,082
<b>Pore</b>	23,004	959	23,963
<b>San Luis de Palenque</b>	22,030	816	22,845
<b>Hato Corozal</b>	21,372	596	21,968
<b>Tamara</b>	15,763	1,068	16,832
<b>Recetor</b>	8,804	86	8,890
<b>Chameza</b>	7,204	296	7,500
<b>La Salina</b>	6,976	-	6,976
<b>Sácama</b>	4,767	132	4,899
<b>Total</b>	<b>574,013</b>	<b>142,347</b>	<b>716,360</b>

Fuente: Programación y ejecución de ingresos CHIP, Elaboración propia

La programación del presupuesto de la administración central de los municipios de Aguazul, Paz de Ariporo, Tauramena, Monterrey, Villanueva, Orocué, Maní, Trinidad, Sabanalarga, Nunchía, Pore, San Luis de Palenque, Hato Corozal, Tamara, Recetor, Chameza, La Salina y Sácama a para la vigencia 2018 a 31 de diciembre ascendió a \$574.013 millones representado el 80,1% del total programado y para los establecimientos públicos llego a \$142.347 millones constituyéndose en el 19,9% del presupuesto programado para la vigencia 2018 por los 18 municipios agrupados.

Los presupuestos programados por la administración central de los municipios agrupados suman \$574.013 millones, de este total el 69,7% corresponde a ingresos corrientes y los recursos de capital participan con el 33,1%. Del total programado por la administración central los ingresos tributarios considerados son del 18,8%, mientras las transferencias incluidos los recursos del SGP son el 46,9%, los recursos del balance llegan al 28,1%, los recurso del crédito son el 1,8% y otros recurso de capital aportan el 2,5%, los otros ingresos no tributarios son el 1,2% y los rendimientos financieros representan el 0,7% del total del presupuesto programado.

Tratándose del presupuesto programado por parte de las entidades descentralizadas de los 18 municipios agrupados suma \$142.347 millones, de este valor los ingresos corrientes aportarían el 87,4% y los recursos de capital con el 12,6%.

TABLA 8. INGRESOS MUNICIPIOS DE CASANARE

Municipios de Casanare (18)		
Vigencia Fiscal 2018 , ejecución a 31 de diciembre		
Millones de pesos - Precios corrientes		
Ingresos	Programado	Recaudado
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>383,951</b>	<b>396,671</b>
Tributarios	107,991	134,002
Otros ingresos no tributarios	269,220	253,596
Transferencias - SGP	6,740	9,072
<b>Recurso de Capital</b>	<b>190,062</b>	<b>185,865</b>
Créditos	10,380	12,200
Recursos del balance	161,270	157,958
Rendimientos financieros	4,222	6,208
Otros recursos de capital	14,190	9,498
<b>Total Ingresos Admón. Central</b>	<b>574,013</b>	<b>582,535</b>
<b>Ingresos Establecimientos Públicos</b>		
Ingresos Corrientes	124,434	107,355
Recursos de Capital	17,912	13,640
<b>Total Ingresos Entidades Descentralizadas</b>	<b>142,347</b>	<b>120,994</b>
<b>Total Ingresos Admón. Central + Entidades Descentralizadas</b>	<b>716,360</b>	<b>703,530</b>

Fuente: Programación y ejecución de ingresos CHIP, Elaboración propia

Durante la vigencia 2018 del presupuesto programado por la administración central y los establecimientos públicos descentralizados de los 18 municipios agrupados el



recaudo ascendió a \$703.530 millones, en donde la administración central participo con el 82,8% con \$582.535 millones y el recaudo de los establecimientos públicos descentralizados represento el 17,2% con \$120.994 millones recaudados a 31 de diciembre.

El presupuesto programado por las entidades descentralizadas asciende \$142.347 millones de este valor las entidades descentralizadas del municipio de Paz de Ariporo participaron con el 37,4%, las de Aguazul aportan el 25,4%, las de Tauramena el 15,2%, Villanueva el 6,8% y la participación en el presupuesto programado de las descentralizadas de los otros 14 municipios sumaron el 15,3%.

Sumado el recaudo de los 18 municipios incluidas sus entidades descentralizadas durante la vigencia 2018 los ingresos alcanzaron \$703,530 millones lo que representa que el nivel de ejecución fue del 98,2% del total programado. Revisado el recaudo de cada municipio, los mejores resultados los tuvieron los municipios de Maní con el 105,1%, Orocué con el 104,8% de eficiencia en el recaudo cada uno, seguido por Monterrey que recaudo un 104,4% de lo programado, Sácama el 103,1%, los municipios de Aguazul con el 101,0% y Tauramena alcanzo el 100,6%, con recaudo del 100,1% están los municipios de Tamara y Pore, mientras para los demás municipios el indicador de la gestión del recaudo se ubica entre el 97,8% y el 74,2%.

De acuerdo con la información consignada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública –CHIP- los municipios de Orocué, Aguazul, Tauramena, San Luis de Palenque, Trinidad, Maní, Paz de Ariporo, Villanueva, Pore, Chameza, Monterrey, Sabanalarga, Sácama, Tamara, La Salina, Recetor, Nunchía y Hato Corozal registraron una programación de \$260.006 millones en los formularios SGR\_Ingresos para el bienio 2017 - 2018 del Sistema General de Regalías.

**TABLA 9. INGRESOS SGR MUNICIPIOS DE CASANARE**

<b>Presupuesto de Ingresos SGR, Bienio 2017 – 2018</b>		
<b>Ejecución a 31 de diciembre 2018</b>		
<b>Millones de pesos - Precios corrientes</b>		
<b>Municipio</b>	<b>Presupuesto programado 2017 - 2018</b>	<b>Recaudo recursos 2017 - 2018</b>
Orocué	64,577	61,922
Aguazul	49,873	49,873
Tauramena	35,160	35,160
San Luis de Palenque	29,320	24,634
Trinidad	14,521	13,944
Maní	11,414	7,815
Paz de Ariporo	11,347	11,310
Villanueva	9,757	9,757
Pore	7,134	7,134
Chameza	5,442	5,421
Monterrey	5,129	4,808
Sabalarga	3,717	2,998

<b>Presupuesto de Ingresos SGR, Bienio 2017 – 2018</b>		
<b>Ejecución a 31 de diciembre 2018</b>		
<b>Millones de pesos - Precios corrientes</b>		
<b>Municipio</b>	<b>Presupuesto programado 2017 - 2018</b>	<b>Recaudo recursos 2017 - 2018</b>
Sácama	2,925	1,851
Tamara	2,919	2,847
La Salina	2,701	2,600
Recetor	2,286	2,476
Nunchía	1,671	1,671
Hato Corozal	115	160
<b>Total</b>	<b>260,006</b>	<b>246,380</b>

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública, SGR\_INGRESOS, Elaboración propia

Del total del presupuesto programado en el SGR para el bienio 2017 – 2018 con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2018, las 18 entidades territoriales agrupadas reportaron en el CHIP recaudo del SGR por la suma de \$246.380 millones que corresponde al 94,8% de lo programado. El recaudo está conformado por los recursos provenientes de recursos funcionamiento del sistema, asignaciones directas, fondo de ciencia, tecnología e innovación, fondo de desarrollo regional, recursos para la paz, fondo de compensación regional y recurso de capital del Sistema General de Regalías.

Al comparar el presupuesto programado con el recaudado de cada entidad territorial los de mayor eficiencia en el recaudo del SGR son los municipios de Hato Corozal y Recetor que llegaron al 138,4% y 108,3%, respectivamente, recaudaron el 100,0% de lo programado los municipios de Tauramena, Villanueva, Nunchía, Aguazul, Pore, lo hicieron en un 99,7% Paz de Ariporo y con el 99,6% Chameza, con porcentajes que van del 96,3% al 80,7% estuvo el recaudo de los municipios de Tamara, La Salina, Trinidad, Orocué, Monterrey, San Luis de Palenque y Sabanalarga, los municipios de Maní y Sácama recaudaron 68,5% y 63,3%, respectivamente.

02

# EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

## 2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CASANARE Y SUS MUNICIPIOS, VIGENCIA 2018

El gasto en las entidades territoriales tiene origen en las competencias y funciones de naturaleza constitucional, legales y reglamentarias y es atendido con los recursos disponibles a través de los recursos programados como rubros para gastos de funcionamiento, gastos de inversión y el servicio de la deuda.

Con los gastos de funcionamiento se financian las erogaciones para personal, gastos generales y transferencias corrientes; con los de inversión se dota la infraestructura y entrega de bienes y servicios que ofrecen bienestar y calidad de vida a la población entre ellos están la educación, salud, agua potable y saneamiento básico, la pre-inversión, inversión e interventoría para la construcción y mantenimiento de infraestructura para transporte, comunicaciones, desarrollo agropecuario, económico, turístico, comunitario, la defensa, seguridad, medio ambiente, atención y prevención de desastres, servicios de gas natural, energía, vivienda y atención a grupos vulnerables. El servicio de la deuda son los recursos para cumplir las obligaciones que se derivan de los contratos de empréstitos calificados como deuda pública. El gasto de funcionamiento es atendido con recursos propios, mientras el de inversión es financiado con recursos propios, transferencia y Sistema General de Regalías.

### 2.1. GASTOS DEPARTAMENTO DE CASANARE

El presupuesto de Gastos programado por el departamento de Casanare y sus entidades descentralizadas para la vigencia 2018 ascendió a la suma de \$1.439.975 millones y está distribuido en 51,6% de programado por el nivel central y el 48,4% por las entidades descentralizadas

La suma de \$1.439.975 millones programados se distribuyeron en gastos de inversión con \$743.357 millones con una participación del 51,6%, los gastos de funcionamiento con \$362.624 millones son el 25,2%, los gastos de operación con \$286.119 millones participan con el 19,9% y el servicio de la deuda con \$47.874 millones es el 3,3% del gasto programado para la vigencia.

Examinada la composición del presupuesto programado por el nivel central de la administración departamental este suma \$743.051 millones de los cuales el 83,7% se destinaron a gastos de inversión, el 10,1% a los de funcionamiento y el 6,2% para atender el servicio de la deuda.

En el nivel descentralizado el presupuesto programado alcanza el valor de \$696.924 millones y estuvo asignado a los gastos de funcionamiento \$287.588 siendo el 41,3% del total programado, para gastos de operación \$286.119 millones con el 41,1%, los gastos de

inversión fueron \$121.328 millones para el 17,4% ciento y el servicio de la deuda con \$1.890 millones es 0,3% de programación de gastos para el año 2018.

El concepto y valor de gastos programados, comprometidos, obligaciones y pagos ejecutados durante la vigencia fiscal 2018 por la administración central y las entidades descentralizadas del departamento de Casanare se relacionan en la siguiente tabla

**TABLA 10. GASTOS DEPARTAMENTO DE CASANARE**

Departamento de Casanare				
Ejecución a 31 de diciembre de 2018				
Millones de pesos - Precios corrientes				
Gastos Admón. Central (AC)	Programado	Compromisos	Obligaciones	Pagos
<b>Gastos Funcionamiento</b>	<b>75,037</b>	<b>58,816</b>	<b>58,816</b>	<b>54,012</b>
Gastos de Personal	41,797	41,045	41,045	39,092
Gastos Generales	13,210	10,448	10,448	8,149
Transferencias corrientes	20,030	7,322	7,322	6,771
<b>Gastos Inversión</b>	<b>622,029</b>	<b>347,643</b>	<b>347,643</b>	<b>297,932</b>
Infraestructura	141,262	51,072	51,072	21,516
Dotación	61,101	22,886	22,886	20,600
Recurso Humano	349,566	253,327	253,327	241,844
Investigación y estudios	6,141	504	504	130
administración del estado	17,475	9,512	9,512	6,817
Subsidios y operaciones financieras	46,485	10,343	10,343	7,024
Servicio de la deuda	45,985	36,367	36,367	36,367
<b>Total Gastos Admón. Central</b>	<b>743,051</b>	<b>442,826</b>	<b>442,826</b>	<b>388,311</b>
<b>Gastos Establecimientos Públicos</b>				
Gastos de funcionamiento	287,588	275,114	275,025	247,153
Gastos de Operación	286,119	266,070	266,070	231,164
Gastos de Inversión	121,328	72,114	71,698	50,856
Servicio de la Deuda	1,890	1,596	1,596	1,596
<b>Total Gasto Establec. Públicos (ED)</b>	<b>696,924</b>	<b>614,893</b>	<b>614,388</b>	<b>530,768</b>
<b>Total Gastos AC + ED</b>	<b>1,439,975</b>	<b>1,057,719</b>	<b>1,057,214</b>	<b>919,079</b>

Fuente: Programación y ejecución de gastos, CHIP, Elaboración propia

Del presupuesto programado por \$1.439.975 millones a 31 de diciembre de 2018 se comprometió la suma de \$1.057.719 millones lo que equivale a un nivel de ejecución del 73,5% del presupuesto sumado del nivel central y descentralizado. En la administración central de los \$743.051 millones programados se comprometieron \$442.826 millones lo que corresponde a ejecución del 59,6%, en las entidades descentralizadas de los \$696.924 millones programados los compromisos suman \$614.893 millones alcanzando el 88,2% de ejecución de los recursos programados para la vigencia 2018.

Los recursos comprometidos por \$1.057.719 millones durante el año 2018 por el nivel central y descentralizado se destinaron a atender gastos de inversión por \$419.757 millones siendo estos el 39,7% del total de los recursos comprometido, los gastos de

funcionamiento con \$333.929 millones son el 31,6%, los gastos de operación con \$266.070 millones son el 25,2% y el servicio de la deuda con \$37.963 millones es el 3,6% de los compromisos de la vigencia.

Del total de los recursos comprometidos por \$1.057.214 millones por el nivel central y descentralizados, a 31 de diciembre se hicieron pagos por valor de \$919.079 millones lo que corresponde al 86,9% de la suma comprometida. Los pagos efectuados en la vigencia pertenecen a gastos de inversión en la suma de \$348.7885 millones que son el 37,9% del valor de los pagos, en funcionamiento los pagos llegaron a \$301.165 millones que corresponden al 32,8%, los gastos de operación por \$231.164 millones son el 25,2% y el pago del servicio de la deuda con \$37.962 millones son el 4,1% del total pagado durante la vigencia de 2018.

Explorados los compromisos asumidos por la administración central de \$442.826 millones en los distintos conceptos de gasto el 78,5% se destinaron a inversión con \$347.643 millones, en funcionamiento con \$58.816 millones son el 13,3% y para el servicio de la deuda con \$36.367 millones son el 8,2% del total del presupuesto comprometido en el año 2018.

Del monto comprometido de \$442.826 millones se efectuaron pagos por valor de \$388.311 millones que son el 87,7% del monto total comprometido. Del total pagado el 76,7% correspondió a gastos de inversión con \$297.932 millones, el 13,9% a gastos de funcionamiento con \$54.012 millones y el 9,4% por concepto del servicio de la deuda con \$36.367 millones del total pagado durante la vigencia 2018 por la administración central.

Los establecimientos públicos del departamento de Casanare programaron gastos por \$696.924 millones para la vigencia 2018 de los cuales Enerca con \$262.240 millones representa el 37,6%, Capresoca con \$155.598 millones el 22,3%, el Hospital Regional de la Orinoquia con \$129.180 millones participa con el 18,5%, el Instituto Financiero de Casanare -IFC - con \$77.800 millones es el 11,2%, Red Salud Casanare con \$57.057 millones es el 8,2%, el INDERCAS con \$8.204 millones es el 1,2% y la Empresa de Servicios Públicos Acuados con \$6.845 millones es el 1,0% del total programado. El presupuesto programado, los recursos comprometidos y los pagos efectuados por cada entidad descentralizada se reseñan en la siguiente tabla.

**TABLA 11. GASTOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEPARTAMENTO DE CASANARE**

<b>Departamento de Casanare</b>				
<b>Entidades Descentralizadas</b>				
<b>Ejecución a 31 de diciembre de 2018</b>				
<b>Millones de pesos - Precios corrientes</b>				
<b>Entidad /Gastos</b>	<b>Presupuesto Programado</b>	<b>Compromisos</b>	<b>Obligaciones</b>	<b>Pagos</b>
Enerca	262,240	235,840	235,840	211,201
Capresoca	155,598	155,007	155,007	146,113

<b>Departamento de Casanare</b>				
<b>Entidades Descentralizadas</b>				
<b>Ejecución a 31 de diciembre de 2018</b>				
<b>Millones de pesos - Precios corrientes</b>				
<b>Entidad /Gastos</b>	<b>Presupuesto Programado</b>	<b>Compromisos</b>	<b>Obligaciones</b>	<b>Pagos</b>
Hospital Regional de la Orinoquia	129,180	121,651	121,651	92,697
Instituto Financiero de Casanare IFC	77,800	35,674	35,674	33,597
Red Salud Casanare	57,057	54,605	54,605	36,569
Indercas	8,204	5,769	5,264	5,264
Acuatodos	6,845	6,347	6,347	5,327
<b>Total</b>	<b>696,924</b>	<b>614,893</b>	<b>614,388</b>	<b>530,768</b>

Fuente: Programación y ejecución de gastos, CHIP, Elaboración propia

El presupuesto programado por las entidades descentralizadas a 31 de diciembre de 2018 se comprometió en la suma de \$614.893 millones valor al 88,2% de lo programado. Considerada la ejecución de cada entidad, la Empresa Promotora de Salud Capresoca registra el 99,6% con \$155.007 millones, la Empresa Social de Estado ESE Red Salud Casanare comprometió \$54.605 millones con ejecución del 95,7%, el Hospital Regional de la Orinoquia con \$121.651 millones alcanzo el 94,2%, la Empresa de Servicio Públicos Acuatodos con el 92,7% comprometió su presupuesto en \$6.347 millones, la Empresa de Servicios Públicos Enerca comprometió \$235.840 millones que corresponden al 89,9% de lo programado, el INDERCAS con \$5.769 millones ejecuto el 70,3% y el Instituto Financiero de Casanare –IFC-con compromisos por \$35.674 millones ejecuto el 45,9% del presupuesto programado para la vigencia.

Durante la vigencia 2018 las entidades descentralizadas realizaron pagos por valor de \$530.768 millones valor que corresponde al 86,3% de los recursos comprometidos. Individualmente la entidad que pago el mayor valor respecto de sus compromisos fue la EPS Capresoca con el 94,3%, en segundo lugar lo hizo el IFC con el 94,2%, el INDERCAS pago el 91,2% del presupuesto comprometido, la empresa Enerca alcanzo el 89,6%, la empresa Acuatodos pago el 83,9%, el Hospital Regional de la Orinoquia cancelo el 76,2% y la ESE Red Salud Casanare del presupuesto comprometido pago el 67,0% del total de sus compromisos.

La información correspondiente a la ejecución del Sistema General de Regalías – SGR- de acuerdo con la información consignada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP - el presupuesto para el bienio 2017 - 2018 para el departamento de Casanare con corte a 31 de diciembre de 2018 registro en el formulario SGR\_Gastos un presupuesto programado por \$601.745 millones el cual corresponde en su totalidad a gastos de inversión.

TABLA 12. GASTOS SGR DEPARTAMENTO DE CASANARE

Departamento de Casanare Presupuesto de Gastos SGR Bienio 2017 - 2018 Ejecución a 31 de diciembre de 2018 Millones de pesos - Precios corrientes				
	Programado	Compromisos	Obligaciones	Pagos
<b>Total gastos</b>	<b>601,745</b>	<b>492,613</b>	<b>359,887</b>	<b>349,060</b>
<b>Total gastos de inversión</b>	<b>601,745</b>	<b>492,613</b>	<b>359,887</b>	<b>349,060</b>
Infraestructura	437,051	364,981	281,885	272,916
Dotación	32,314	32,241	14,696	14,696
Recurso Humano	94,698	70,880	53,343	52,795
Investigación y Estudios	35,659	23,369	9,098	7,792
Administración del estado	773	762	569	569
Subsidios y Operaciones				
Gastos operativos de inversión	1,250	379	297	293
<b>Gastos de Funcionamiento</b>				
<b>Servicio a la Deuda</b>				

Fuente: Ejecución de gastos CHIP, Elaboración propia

Los recursos programados en el bienio 2017 – 2018 con corte a 31 de diciembre de 2018 se comprometió en el 81,9% con \$492.613 millones en gastos de inversión y de este valor se realizaron pagos por la suma de \$349.060 millones que corresponde al 70,9% del total de compromisos asumidos en el bienio.

Los compromisos de inversión por \$492.613 millones del departamento de Casanare con recursos del SGR se distribuyeron en un 74,1% para el sector de infraestructura, con el 14,4% en sector recurso humano, el sector dotación con el 6,5%, el concepto investigación y estudios con el 4,7%, la administración del estado con el 0,2% y los gastos operativos de inversión con el 0,1% del total del presupuesto comprometido durante el bienio.

## 2.2. GASTOS MUNICIPIO DE YOPAL

El municipio de Yopal y sus entidades descentralizadas para la vigencia 2018 contaron con un presupuesto de gastos programado por la suma de \$347.435 millones, esta suma fue programada en un 72,6% por el nivel central con \$252.141 millones y el 27,4% por las entidades descentralizadas con \$95.294 millones.

Los gastos programados por \$347.435 millones por los niveles central y descentralizado están distribuidos en gastos de inversión con \$231.540 millones participando con el 66,6% del presupuesto programado, los gastos de funcionamiento con \$99.020 millones son el 28,5%, los gastos de operación con \$12.546 millones participan con el 3,6% y el servicio de la deuda con \$3.313 millones es el 1,0% del total de los gastos programados.



El valor de los gastos de inversión programados por la administración central ascendieron a \$192.582 millones que correspondieron al 76,4% del total de su presupuesto programado, los gastos de funcionamiento con \$56.320 millones representaron el 22,3% y el servicio de la deuda con \$3.238 millones son el 1,3% de los gastos previsto para la vigencia 2018.

Para las entidades descentralizadas el presupuesto programado se distribuyó en gastos de funcionamiento con \$42.700 millones representando el 44,8%, los gastos de inversión con \$38.957 millones son el 40,9%, los gastos de operación con \$12.546 millones corresponden al 13,2%, la disponibilidad final sumo \$1.015 millones siendo el 1,1% y el servicio de la deuda con \$75 millones es el 0,1% de los gastos programados para la vigencia 2018.

Del total del presupuesto de gastos programado por el nivel central y descentralizado por \$347.435 millones a 31 de diciembre de 2018 se comprometieron \$311.458 millones que equivalen a una ejecución presupuestal del 89,6%. Los recursos comprometidos por la administración central suman \$229.058 millones y correspondieron al 73,5% del total comprometido y las entidades descentralizadas sumaron compromisos por \$82.399 millones siendo el 26,5% de los compromisos hechos en la vigencia.

Revisada la clase de gasto que atendieron los compromisos en los niveles central y descentralizado, se evidencia que en inversión se comprometieron \$208.842 millones siendo el 67,1%, para funcionamiento la suma de \$87.026 millones para un 27,9%, los gastos de operación son \$12.275 millones participando con el 3,9%, y el servicio de la deuda con \$3.313 millones valor que constituyó el 1,1% del presupuesto comprometido

Los gastos programados, los recursos comprometidos, las obligaciones y el nivel de pagos ejecutados durante la vigencia 2018 por la administración central y las entidades descentralizadas del municipio de Yopal se relacionan en la siguiente tabla.

**TABLA 13. GASTOS MUNICIPIO DE YOPAL**

<b>Municipio de Yopal</b>				
<b>Ejecución a 31 de diciembre de 2018</b>				
<b>Millones de pesos - Precios corrientes</b>				
<b>Gastos Administración Central</b>	<b>Programado</b>	<b>Compromisos</b>	<b>Obligaciones</b>	<b>Pagos</b>
Gastos Funcionamiento	56,320	50,378	48,825	46,962
Gastos de Personal	34,464	34,093	34,027	33,723
Gastos Generales	6,420	5,679	5,197	5,033
Transferencias corrientes	13,909	9,143	8,137	6,743
Déficit Fiscal (Gastos Funcionamiento)	1,527	1,464	1,464	1,464
<b>Gastos Inversión</b>	<b>192,582</b>	<b>175,442</b>	<b>167,725</b>	<b>166,407</b>
Infraestructura	19,026	10,148	8,440	8,283
Dotación	5,555	5,166	5,160	5,096
Recurso Humano	148,244	144,661	139,839	139,141
Investigación y estudios	1,438	634	614	609

<b>Municipio de Yopal</b>				
<b>Ejecución a 31 de diciembre de 2018</b>				
<b>Millones de pesos - Precios corrientes</b>				
<b>Gastos Administración Central</b>	<b>Programado</b>	<b>Compromisos</b>	<b>Obligaciones</b>	<b>Pagos</b>
Administración del estado	7,019	4,964	3,996	3,950
Subsidios y operaciones financieras	11,301	9,870	9,675	9,328
<b>Servicio de la deuda</b>	<b>3,238</b>	<b>3,238</b>	<b>3,238</b>	<b>3,238</b>
<b>Total Gastos Administración Central</b>	<b>252,141</b>	<b>229,058</b>	<b>219,787</b>	<b>216,607</b>
<b>Gastos Establecimientos Públicos</b>				
Gastos de funcionamiento	42,700	36,648	36,386	32,474
Gastos de Operación	12,546	12,275	12,275	10,561
Gastos de Inversión	38,957	33,400	29,202	22,450
Disponibilidad final	1,015	1	1	1
Servicio de la Deuda	75	75	75	75
<b>Total Gastos Establecimientos Públicos</b>	<b>95,294</b>	<b>82,399</b>	<b>77,939</b>	<b>65,561</b>
<b>Total Gastos Admón. Central + Entidades Descentralizadas</b>	<b>347,435</b>	<b>311,458</b>	<b>297,726</b>	<b>282,168</b>

Fuente: Programación y ejecución de gastos, CHIP, Elaboración propia

Examinados los recursos comprometidos por el nivel central ascendieron a la suma de \$229.058 millones de los cuales en inversión el compromiso fue de \$175.442 millones siendo el 76,6%, los gastos de funcionamiento con \$50.378 millones siendo el 22,0% y el servicio de la deuda con \$3.238 millones es el 1,4% del total de los compromisos de la vigencia 2018.

En el caso de las entidades descentralizadas los compromisos asumidos en la vigencia 2018 sumaron \$82.399 millones, de esta suma \$36.648 millones corresponden a gastos de funcionamiento que son el 44,5% del presupuesto comprometido por los entes descentralizados, los gastos de inversión son el 40,5% con \$33.400 millones y los gastos de operación con \$12.275 millones participaron con el 14,9% del total de compromisos de la vigencia.

En materia de pagos del presupuesto comprometido durante la vigencia 2018 por los niveles central y descentralizado desembolsaron la suma de \$282.168 millones, de este valor el nivel central pago \$216.607 millones que son el 76,8% de lo pagado y el nivel descentralizado lo hizo en la suma de \$65.591 millones que son el 23,2% del total de lo pagado.

Los pagos efectuados por los dos niveles de administración corresponden a gastos de inversiones por \$188.857 millones que son el 66,9% del total pagado en la vigencia, gastos de funcionamiento son \$79.436 millones representaron 28,2%, los gastos de operación sumaron \$10.561 millones son el 3,7% y el servicio de la deuda con \$3.313

millones es el 1,2% del total pagado por los niveles central y descentralizado en el año 2018.

El presupuesto programado por los establecimientos públicos ascendió a \$95.294 millones de los cuales la ESP EAAAY EICE con \$51.786 millones participó con el 54,3% del total programado, la ESP CEIBA EICE con \$18.704 millones representó el 19,6%, la ESE Salud Yopal con \$17.294 millones es el 18,1%, el IDURY con presupuesto de \$4.291 millones es el 4,5% y el IDRY con \$3.218 millones es el 3,4%.

El presupuesto programado, los recursos comprometidos y los pagos efectuados por cada entidad descentralizada se refieren en la siguiente tabla.

**TABLA 14. GASTOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPIO DE YOPAL**

<b>Municipio de Yopal</b>				
<b>Entidades Descentralizadas</b>				
<b>Ejecución a 31 de diciembre de 2018</b>				
<b>Millones de pesos - Precios corrientes</b>				
<b>Entidad /Gastos</b>	<b>Presupuesto Programado</b>	<b>Compromisos</b>	<b>Obligaciones</b>	<b>Pagos</b>
ESP EAAAY EICE	51,786	46,520	46,520	37,709
ESP CEIBA EICE	18,704	15,262	12,707	11,755
ESE SALUD YOPAL	17,294	13,963	13,963	11,613
IDURY	4,291	3,918	2,231	2,097
IDRY	3,218	2,736	2,517	2,387
<b>Total</b>	<b>95,294</b>	<b>82,399</b>	<b>77,939</b>	<b>65,561</b>

Fuente: Programación y ejecución de gastos, CHIP, Elaboración propia

De los \$95.294 millones de presupuesto programado por las entidades descentralizadas se convinieron compromisos por \$82.399 millones alcanzando una ejecución del 86,5%. Revisada la ejecución de cada entidad la que alcanzo el mayor nivel de ejecución fue el IDURY que con \$3.918 millones registra el 91,3% de ejecución de su presupuesto programado, en segundo lugar la Empresa de Servicios Públicos EAAAY comprometió \$46.520 millones que equivalen al 89,8%, el IDRY comprometió el 85,0% con \$2.736 millones, la Empresa de Servicios Públicos CEIBA EICE registra compromisos por \$15.262 millones que representa el 81,6% y en último lugar la Empresa de Social del Estado Salud Yopal que comprometió el 80,7% del presupuesto con \$13.963 millones.

Los pagos realizados por las entidades descentralizadas corresponden al 79,6% del total de los recursos comprometidos en la vigencia. Realizado el examen a cada entidad, el IDRY pago \$2.387 millones que corresponde al 87,2% del total de sus compromisos, la ESE Salud Yopal canceló \$11.613 millones que son el 83,2% del valor comprometido, la ESP

EAAAY EICE hizo pagos por valor de \$37.709 millones que corresponden al 81,1%, la ESP CEIBA EICE pagó \$11.755 millones que representan 77,0% y el IDURY con pagos por \$2.097 millones cancelo el 53,5% de sus compromisos de la vigencia 2018.

En materia del Sistema General de Regalías para el municipio de Yopal el presupuesto del bienio 2017 -2018 en el Consolidador de Hacienda e Información Pública –CHIP- con corte a 31 de diciembre de 2018 registra en el formulario SGR\_Gastos un presupuesto programado por \$48.939 millones suma que estuvo destinados en su totalidad a gastos de inversión.

**TABLA 15. GASTOS SGR MUNICIPIO DE YOPAL**

<b>Municipio de Yopal</b>				
<b>Presupuesto de gastos SGR - Bienio 2017 - 2018</b>				
<b>Ejecución a 31 de diciembre de 2018</b>				
<b>Millones de pesos - Precios corrientes</b>				
	<b>Programado</b>	<b>Compromisos</b>	<b>Obligaciones</b>	<b>Pagos</b>
<b>Total gastos</b>	<b>48,939</b>	<b>4,589</b>	<b>1,523</b>	<b>1,425</b>
<b>Total gastos de inversión</b>	<b>48,939</b>	<b>4,589</b>	<b>1,523</b>	<b>1,425</b>
Infraestructura	42,073	3,206	889	881
Dotación	5,401			
Recurso Humano	303	303	59	59
Investigación y Estudios	1,107	1,024	530	446
Administración del estado				
Subsidios y Operaciones				
Gastos operativos de inversión	57	56	44	39
<b>Gastos de Funcionamiento</b>				
<b>Servicio a la Deuda</b>				

Fuente: Ejecución de gastos, CHIP, Elaboración propia

Con corte a 31 de diciembre de 2018 del presupuesto programado del SGR para el bienio 2017 – 2018 del municipio de Yopal se comprometió como gastos de inversión la suma \$4.589 millones que corresponden al 9,4% del presupuesto programado en el SGR.

Del valor comprometido por \$4.589 millones se hicieron pagos por \$1.425 millones correspondiendo a 31,1% de los compromisos del bienio 2017-2018 con cargo al SGR del municipio de Yopal.

### 2.3. GASTOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

En la siguiente tabla se consolida la información del presupuesto de gastos programado por los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey, Villanueva, Orocué, Paz de Ariporo, Hato Corozal, Nunchía, Recetor, Trinidad, Maní, Pore, Sabanalarga, Sácama, San Luis de Palenque, Chameza, La Salina y Tamara para la vigencia 2018 correspondiente a los niveles central y descentralizado de la administración de cada municipio.

TABLA 16. PROGRAMACIÓN DE GASTOS MUNICIPIOS DE CASANARE

Departamento de Casanare			
Presupuesto de gastos 18 municipios			
Ejecución a 31 de diciembre de 2018			
Millones de pesos - Precios corrientes			
Municipio	Programado Administración Central AC	Programado entidades Descentralizadas ED	Total programado AC + ED
Aguazul	111,002	36,093	147,095
Paz de Ariporo	51,768	53,201	104,969
Tauramena	69,464	21,589	91,052
Monterrey	59,428	3,898	63,326
Villanueva	44,704	9,733	54,438
Orocué	33,114	2,706	35,820
Maní	25,480	2,311	27,791
Trinidad	19,506	7,899	27,405
Sabanalarga	24,546	965	25,510
Nunchía	25,082		25,082
Pore	23,004	959	23,963
San Luis de Palenque	22,030	816	22,845
Hato Corozal	21,372	596	21,968
Tamara	15,763	1,068	16,832
Recetor	8,804	86	8,890
Chameza	7,204	296	7,500
La Salina	6,976		6,976
Sácama	4,767	132	4,899
<b>Total</b>	<b>574,012</b>	<b>142,348</b>	<b>716,360</b>

Fuente: Programación y ejecución de gastos, CHIP. Elaboración propia

Sumado el presupuesto programado por la administración central y el nivel descentralizado de los 18 municipios en la vigencia 2018 este ascendió a \$716.360 millones en donde el nivel central programo el 81,1% y las entidades descentralizadas participaron con 19,9% del total programado.

La entidad territorial que contó con el mayor presupuesto fue el municipio de Aguazul mientras que la de menor presupuesto es el municipio de Sácama. Calculada la participación de cada municipio en el total del presupuesto programado por las 18 entidades, el municipio de Aguazul con \$147.095 millones aporta el 20,5%, seguido de Paz de Ariporo con \$104.969 millones que representaron el 14,7%, en tercer lugar, Tauramena con \$91.052 millones para el 12,7%, con el 8,8% se ubica en cuarto lugar Monterrey con \$63.326 millones, el municipio de Villanueva con \$54.438 millones aporta el 7,6%, Orocué con \$35.820 millones aporta al acumulado el 5,0%, los municipios de Maní, Trinidad, Sabanalarga, Nunchía, Pore, San Luis de Palenque y Hato Corozal su participación es del 3,9%, 3,8%, 3,6%, 3,5%, 3,3%, 3,2% y 3,1%, respectivamente, con el 2,3% el municipio de Tamara, Recetor el 1,2%, los municipios de Chameza y La Salina con el 1,0% cada uno y Sácama con 0,7% del total programado para la vigencia por los 18 municipios.

Los gastos programados por \$716.360 millones del nivel central de los 18 municipios y sus entidades descentralizadas se distribuyeron en gastos de inversión con \$566.506 millones con una participación del 79,1% del total programado, los gastos de funcionamiento con \$131.770 millones son el 18,4%, los gastos de operación con \$11.561 millones participaron con el 1,6% y el servicio de la deuda con \$5.173 millones es el 0,7% del total de los gastos programados.

La inversión programada por las administraciones centrales de los 18 municipios ascendió a \$494.747 millones lo que corresponde al 86,2% del total programado, los gastos de funcionamiento con \$74.092 millones son el 12,9% y el servicio de la deuda con \$5.173 millones representa el 0,9% de los gastos previsto para la vigencia 2018.

Para las entidades descentralizadas de los 18 municipios el presupuesto programado por \$142.348 millones se distribuyó en gastos de inversión con \$71.759 millones que correspondieron al 50,4% de lo programado, los gastos de funcionamiento con \$57.678 millones son el 40,5%, los gastos de operación con \$11.561 millones correspondieron al 8,1% y la disponibilidad final con \$1.351 millones es el 0,9% de los gastos programados para 2018.

De los \$716.360 millones de presupuesto programado por los 18 municipios agrupados se comprometieron \$618.760 millones que equivalen al 86,4% de ejecución durante la vigencia. Examinada la ejecución de cada uno de los niveles de administración el resultado indica que la administración central de un presupuesto programado de \$574.012 millones comprometió \$495.899 millones que corresponden a una ejecución del 86,4% y en el caso de los entes descentralizados de \$142.348 millones los compromisos sumaron \$122.861 millones lo que indica que su ejecución fue del 86,3% respecto a lo programado para la vigencia 2018.

Los gastos programados, los recursos comprometidos, las obligaciones y el nivel de pagos ejecutados durante la vigencia 2018 por la administración central y las entidades descentralizadas de los 18 municipios se relacionan acumulados por concepto de gasto en la siguiente tabla.

TABLA 17. GASTOS MUNICIPIOS DE CASANARE

Departamento de Casanare				
Presupuesto de gastos 18 municipios				
Ejecución a 31 de diciembre de 2018				
Millones de pesos - Precios corrientes				
Gastos Administración Central	Programado	Compromisos	Obligaciones	Pagos
<b>Gastos Funcionamiento</b>	<b>74,092</b>	<b>68,876</b>	<b>67,302</b>	<b>66,012</b>
Gastos de Personal	44,915	43,894	43,567	43,007
Gastos Generales	18,009	17,268	16,037	15,468
Transferencias corrientes	11,168	7,714	7,698	7,537
<b>Gastos Inversión</b>	<b>494,747</b>	<b>422,574</b>	<b>346,865</b>	<b>334,115</b>
Infraestructura	164,085	133,220	84,584	77,970

<b>Departamento de Casanare</b>				
<b>Presupuesto de gastos 18 municipios</b>				
<b>Ejecución a 31 de diciembre de 2018</b>				
<b>Millones de pesos - Precios corrientes</b>				
<b>Gastos Administración Central</b>	<b>Programado</b>	<b>Compromisos</b>	<b>Obligaciones</b>	<b>Pagos</b>
Dotación	18,776	22,782	18,277	17,285
Recurso Humano	257,493	223,373	205,823	202,430
Investigación y estudios	17,802	13,516	11,871	11,655
Administración del estado	13,614	10,599	9,255	8,620
Subsidios y operaciones financieras	22,976	19,084	17,055	16,154
<b>Servicio de la deuda</b>	<b>5,173</b>	<b>4,449</b>	<b>4,449</b>	<b>4,449</b>
<b>Total Gastos Admón. Central</b>	<b>574,012</b>	<b>495,899</b>	<b>418,615</b>	<b>404,576</b>
<b>Gastos Establecimientos Públicos</b>				
Gastos de funcionamiento	57,678	47,112	40,854	42,489
Gastos de Operación	11,561	10,982	10,982	10,651
Gastos de Inversión	71,759	64,767	64,727	19,501
Disponibilidad final	1,351	-	-	-
<b>Total Gastos Establec Públicos</b>	<b>142,348</b>	<b>122,861</b>	<b>116,563</b>	<b>72,641</b>
<b>Total Gastos AC + ED</b>	<b>716,360</b>	<b>618,760</b>	<b>535,178</b>	<b>477,217</b>

Fuente: Programación y ejecución de gastos, CHIP, Elaboración propia

Los compromisos asumidos durante la vigencia 2018 por valor de \$618.760 millones de los niveles central y descentralizado, se distribuyó en un 78,8% para gastos de inversión con \$487.341 millones, gastos de funcionamiento con \$115.988 millones son el 18,7%, los gastos de operación con \$10.982 millones son el 1,8% y el servicio de la deuda con \$4.449 millones constituyó el 0,7% de los recursos comprometidos durante la vigencia 2018 por el grupo de los 18 municipios.

Los compromisos adquiridos durante la vigencia 2018 por los 18 municipios generaron pagos por \$477.217 millones que corresponden al 77,1% de los recursos comprometidos. Los pagos por clase de gasto se distribuyeron en un 74,1% para gastos de inversión por la suma de \$353.617 millones, en funcionamiento se pagaron \$108.501 millones siendo el 22,7%, los gastos de operación con \$10.651 millones corresponden al 2,2% y el servicio de la deuda por \$4.449 millones participó con el 0,9% del total de pagos realizados durante la vigencia.

Evaluada la ejecución del presupuesto de gastos de la administración central de los 18 municipios comprometieron la suma \$495.899 millones de los cuales orientaron a gastos de inversión \$422.574 millones que son el 85,2% del total comprometido, los gastos de funcionamiento con \$68.876 millones participan con el 13,9% y el servicio de la deuda \$4.449 millones fue el 0,9% del total comprometido de los compromisos hechos por el nivel central en la vigencia 2018.

En cuanto a los pagos efectuados por el nivel central durante la vigencia 2018 sumaron \$404.576 millones y corresponden al 81,6% del total de los compromisos. Los



pagos atendieron compromisos de inversión por \$334.115 millones que son el 82,6% del total pagado, de funcionamiento \$66.012 millones son el 16,3% y del servicio de la deuda \$4.449 millones son el 1,1% de la suma pagada en el año 2018.

El presupuesto programado, los recursos comprometidos y los pagos efectuados por las entidades descentralizadas de los 18 municipios se describen en la siguiente tabla.

**TABLA 18. GASTOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE MUNICIPIOS DE CASANARE**

Departamento de Casanare				
Presupuesto de gastos 18 municipios				
Entidades Descentralizadas				
Ejecución a 31 de diciembre de 2018				
Millones de pesos - Precios corrientes				
Entidad /Gastos	Programado	Compromisos	Obligaciones	Pagos
ED Paz de Ariporo	53,201	50,301	50,301	6,298
ED Aguazul	36,093	31,533	25,320	30,022
ED Tauramena	21,589	18,794	18,747	17,461
ED Villanueva	9,733	8,608	8,608	7,179
ED Trinidad	7,899	1,623	1,623	1,616
ED Monterrey	3,898	3,085	3,085	2,837
ED Orocué	2,706	2,590	2,552	2,190
ED Maní	2,311	1,877	1,877	1,287
ED Tamara	1,068	958	958	958
ED Sabanalarga	965	866	866	315
ED Pore	959	889	889	845
ED San Luis de Palenque	816	728	728	694
ED Hato Corozal	596	531	531	479
ED Chameza	296	285	285	277
ED Sácoma	132	131	131	129
ED Recetor	86	62	62	55
ED Nunchía	-	-	-	-
ED La Salina	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>142,348</b>	<b>122,861</b>	<b>116,563</b>	<b>72,641</b>

Fuente: Programación y ejecución de gastos, CHIP, Elaboración propia

El presupuesto de gastos programados por los establecimientos públicos de los 18 municipios sumó \$142.348 millones de los cuales en la vigencia se comprometió el 86,3% que son \$122.861 millones. Los recursos comprometidos por \$122.861 millones se destinaron a gastos de inversión un valor de \$71.759 millones que corresponden al 50,4% del total programado, en funcionamiento el gasto alcanzó \$57.678 millones con el 40,5%, los gastos de operación sumaron \$11.561 millones que son el 8,1% del presupuesto previsto para el año 2018.

Los pagos de las entidades descentralizadas llegaron a \$72.641 millones que representan el 59,1% de los recursos comprometidos. Por clase de gasto, los pagos atendieron compromisos de funcionamiento por valor de \$42.489 millones que son el 58,5% del total de los pagos logrados en la vigencia, en gastos de inversión se cancelaron



\$19.501 millones que son el 26,8% y los gastos de operación con \$10.651 millones son el 14,7% del total cancelado en la vigencia analizada.

En lo que respecta a los recursos del Sistema General de Regalías, la información consignada en el sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública –CHIP- para los municipios de Orocué, Aguazul, Tauramena, San Luis de Palenque, Trinidad, Maní, Paz de Ariporo, Villanueva, Pore, Chameza, Monterrey, Sabanalarga, Sácama, Tamara, La Salina, Recetor, Nunchía y Hato Corozal, indica que del Sistema General de Regalías para el bienio 2017 - 2018 en el formulario SGR\_Gastos el presupuesto programado ascendió a \$260.006 millones. El presupuesto total para el bienio, los compromisos, obligaciones y pagos que registra cada municipio se detallan en la siguiente tabla.

**TABLA 19. PROGRAMACIÓN GASTOS SGR MUNICIPIOS DE CASANARE**

Municipios de Casanare (18)				
Presupuesto de Gastos SGR, Bienio 2017 - 2018				
Ejecución a 31 de diciembre de 2018				
Millones de pesos - Precios corrientes				
Municipio	Presupuesto programado 2017 - 2018	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Orocué	64,577	59,162	36,682	35,987
Aguazul	49,873	26,882	20,903	20,400
Tauramena	35,160	25,330	19,473	19,473
San Luis de Palenque	29,320	24,363	17,000	17,000
Trinidad	14,521	14,269	3,640	3,640
Maní	11,414	7,630	5,379	5,379
Paz de Ariporo	11,347	11,047	9,290	8,018
Villanueva	9,757	4,394	2,302	2,302
Pore	7,134	2,943	2,920	2,920
Chameza	5,442	5,346	4,549	4,545
Monterrey	5,129	5,068	4,807	4,802
Sabanalarga	3,717	3,091	1,704	1,704
Sácama	2,925	2,875	1,801	1,801
Tamara	2,919	371	263	260
La Salina	2,701	2,597	2,585	2,585
Recetor	2,286	2,056	638	636
Nunchía	1,671	951	892	892
Hato Corozal	115	12	12	12
<b>Total</b>	<b>260,006</b>	<b>198,387</b>	<b>134,839</b>	<b>132,356</b>

Fuente: SGR\_GASTOS, CHIP, Elaboración propia

Los compromisos registrados con corte a 31 de diciembre de 2018 por \$198.387 millones corresponden al 76,3% del total del presupuesto programado para el bienio 2017 - 2018. De los compromisos asumidos durante el periodo analizado se pagaron \$132.356 millones que son el 66,7% del total de los recursos del SGR comprometidos.

La distribución de los recursos del SGR en gastos de inversión, gastos de funcionamiento y el servicio de la deuda para el bienio 2017 – 2018 con corte a 31 de

diciembre de 2018, los compromisos, obligaciones y pagos por cada concepto se detallan a continuación.

**TABLA 20. EJECUCIÓN DE GASTOS SGR MUNICIPIOS DE CASANARE**

<b>Municipio de Yopal</b>				
<b>Presupuesto de gastos SGR - Bienio 2017 - 2018</b>				
<b>Ejecución a 31 de diciembre de 2018</b>				
<b>Millones de pesos - Precios corrientes</b>				
	<b>Programado</b>	<b>Compromisos</b>	<b>Obligaciones</b>	<b>Pagos</b>
<b>Total gastos</b>	<b>260,006</b>	<b>198,387</b>	<b>134,839</b>	<b>132,356</b>
<b>Total gastos de inversión</b>	<b>251,248</b>	<b>190,215</b>	<b>134,626</b>	<b>132,142</b>
Infraestructura	231,834	177,253	124,094	121,625
Dotación	9,684	7,204	7,204	7,204
Recurso Humano	2,592	2,331	1,800	1,800
Investigación y Estudios	2,015	1,426	218	218
Administración del estado	656	655	79	79
Subsidios y Operaciones	2,730	21	21	21
Gastos operativos de inversión	1,736	1,325	1,210	1,196
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>8,201</b>	<b>7,973</b>	<b>14</b>	<b>14</b>
<b>Servicio a la Deuda</b>	<b>558</b>	<b>199</b>	<b>199</b>	<b>199</b>

Fuente: Ejecución de gastos, CHIP, Elaboración propia

Los recursos programados para el bienio con corte a 31 de diciembre de 2018 sumaron \$260.006 millones, de este valor el 96,6% estuvieron presupuestados para gastos de inversión con \$251.248 millones, los gastos de funcionamiento son \$8.201 millones representaron el 3,2% y el servicio de la deuda con \$558 millones participó con el 0,2% del total programado.

Explorada la ejecución en los rubros de gastos de inversión los compromisos ascendieron a \$134.626 millones que corresponde al 75,7% de lo programado para este concepto, los gastos de funcionamiento \$7.973 millones que corresponden al 97,2% y en el servicio de la deuda los compromisos por \$199 millones son el 35,7% de lo dispuesto para atender este gasto.

En la vigencia 2018 con corte a 31 de diciembre los 18 municipios realizaron pagos del SGR por valor \$132.356 millones que correspondieron al 66,7% del total de los compromisos asumidos, en materia de gastos de inversión se pagaron \$132.142 millones son el 69,5% de estos compromisos; en gastos de funcionamiento se pagaron \$14 millones que representan el 0,2% y el servicio de la deuda con \$199 millones pagados se cubrió el 100% de lo comprometido por este concepto.

**03**

**CONSIDERACIONES  
FINALES**

### 3. CONSIDERACIONES FINALES

En la vigencia 2018 el presupuesto de ingresos y gastos programado por el departamento de Casanare, los 19 municipios y las respectivas entidades descentralizadas acumula la suma de \$2.503.771 millones, las entidades territoriales con \$1.569.205 millones programaron el 62,7% y las entidades descentralizadas con \$934.567 millones son el 37,3% del total programado para el año 2018.

El presupuesto programado por el departamento de Casanare para los niveles central y descentralizado alcanzó \$1.439.975 millones que es el 57,5% del total programado, el municipio de Yopal programó \$347.435 millones que corresponden al 13,9% y el grupo de los 18 municipios programaron \$716.360 millones participando con el 28,6% del presupuesto total programado en la vigencia.

Por el Sistema General de Regalías –SGR- para el bienio 2017-2018 con corte a 31 de diciembre de 2018 presupuestaron \$910.690 millones. El presupuesto del SGR para el departamento de Casanare registra \$601.745 millones siendo el 66,1% del total programado, el grupo de los 18 municipios acumulan \$260.006 millones representando el 28,6% y el municipio de Yopal con \$48.939 millones es el 5,4% del total presupuestado en el SGR para el bienio 2017 -2018.

La gestión del recaudo de las entidades territoriales y entes descentralizados logro el 89,0% durante la vigencia, pues, de \$2.503.770 millones programados recaudaron \$2.228.441 millones. Las administraciones centrales en esta materia lograron el 64,9% con \$1.445.470 millones y los entes descentralizados aportaron el 35,1% con \$782.971 millones del total recaudado durante la vigencia 2018.

El nivel de ejecución del presupuesto de gastos de las entidades territoriales y sus establecimientos públicos descentralizados fue del 79,4%, ya que, de los \$2.503.770 millones programados los compromisos sumaron \$1.987.936 millones.

La ejecución del presupuesto de gastos en la administración central del departamento de Casanare ascendió al 59,6% con compromisos por \$442.826 millones de los \$743.050 programados para la vigencia, sus entidades descentralizadas de \$696.924 millones programados comprometieron \$614.893 millones ejecutando estas el 88,2% de su presupuesto programado para el año 2018.

La administración central del municipio de Yopal alcanzó en el presupuesto de gastos el 90,8% de ejecución al comprometer \$229.058 millones de los \$252.141 millones programados y sus entes descentralizados consiguieron ejecutar el 86,5% al suscribir compromisos por \$82.399 de los \$95.294 millones programados.

Revisada la ejecución del presupuesto de gastos del grupo de los 18 municipios en el caso de sus administraciones centrales comprometieron \$495.899 millones lo que

equivale al 86,4% de los \$574.012 millones programados y sus entes descentralizados con presupuesto programado por \$142.348 millones hicieron compromisos de \$122.861 millones con ejecución del 86,3% de los recursos previsto para el año 2018.

El presupuesto de gastos comprometido durante la vigencia 2018 por el departamento de Casanare, los municipios y sus respectivas entidades descentralizadas alcanzó la suma de \$1.987.936 millones. Este monto de recursos atendió gastos de inversión por la suma de \$1.115.940 millones que corresponden al 56,1% del total del presupuesto comprometido, los gastos de funcionamiento llegaron a \$536.944 millones siendo el 27,0%, los gastos de operación sumaron \$289.326 millones correspondiendo al 14,6% y para el servicio de la deuda los compromisos fueron de \$45.725 millones que son el 2,3% del total de los recursos comprometidos en la vigencia examinada.

La información del presupuesto del SGR para el bienio 2017 – 2018 reportada con corte a 31 de diciembre de 2018 registra programación de recursos del departamento y los municipios por valor de \$910.690 millones de los cuales el departamento de Casanare es el titular de \$601.745 millones que son el 66,1% de estos recursos, el municipio de Yopal con \$48.939 millones es el 5,4% y los restantes 18 municipios acumulan \$260.006 millones que son el 28,6% del presupuesto programado por el SGR para el bienio 2017 – 2018 con corte a 31 de diciembre de 2018.

Del total de los recursos programados por \$910.690 millones del SGR se reportan compromisos por valor de \$695.589 millones que corresponde a un nivel de ejecución del 76,4% de los recursos disponibles para el periodo referido.

Los compromisos del SGR se asumieron para gastos de inversión por \$687.417 millones siendo el 98,8% del total de los compromisos financiados con SGR, los gastos de funcionamiento con \$7.973 millones con el 1,1% y el servicio de la deuda con compromisos de 199 millones es el 0,03% del total de los compromisos asumidos con cargo al presupuesto del SGR del bienio 2017 – 2018.

Desde la perspectiva de las fuentes que financian el presupuesto de las entidades territoriales examinadas en este ejercicio, las administraciones centrales tienen alta dependencia de las transferencias y recursos distintos a los ingresos por conceptos tributarios, pues de los \$1.445.470 millones recaudados, sólo el 20,2% corresponde a impuestos propios del departamento y los municipios es decir \$291.447, los \$724.288 millones de ingresos no tributarios y transferencias incluido el SGP son el 50,1% y los recursos de capital suman \$429.735 millones que son el 29,7% de los recursos recaudados en la vigencia analizada.

Los municipios de Orocué con \$6.300 millones, Paz de Ariporo con \$4.800 millones y Tamara con \$1.100 millones registran ingresos provenientes de crédito público; en el presupuesto de gastos para el servicio de la deuda registraron compromisos y realizaron

pagos el departamento de Casanare y los municipios de Yopal, Orocué, Paz de Ariporo, Trinidad, Maní, Pore, San Luis de Palenque y Tamara.

En la ejecución de gastos solo el municipio de Yopal presenta ejecución de gastos correspondientes a financiamiento de déficit fiscal de vigencias anteriores en los rubros de gastos de funcionamiento.



**CÁMARA DE COMERCIO**  
C A S A N A R E

SERIE FINANZAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

# FINANZAS PÚBLICAS DE CASANARE VIGENCIA 2018

© Cámara de Comercio de Casanare

Carrera 29 No 14 - 49  
Teléfono (57 8) 634 5955  
Yopal, Colombia  
[www.cccasanare.co](http://www.cccasanare.co)